



# Política de Privacidad y Protección de Datos Personales.

La Coordinación General @prende.mx, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, será la encargada de realizar las acciones correspondientes para brindar protección a los datos personales proporcionados a través del portal. Por esta razón, se da a conocer a sus usuarios las siguientes políticas, basadas en la normatividad vigente aplicable a la protección de datos personales.

# Objeto.

La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, en adelante la Política de Privacidad, explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recolectados en el portal, así como aquellos que sean recabados como parte del objetivo, implementación o mejora del **Programa de Inclusión Digital**; dándole la seguridad de que sus datos serán almacenados en plataformas seguras y garantizándole la salvaguarda de la privacidad y los intereses que en ellos se relacionen.

### Datos sometidos a tratamiento.

Los datos que se recolectan a través del portal, por La Coordinación General @prende.mx, en ningún caso son datos sensibles, y consisten en los siguientes datos: nombre, apellidos, edad, genero, fecha de nacimiento, CURP, dirección, número telefónico, correo electrónico, firma autógrafa y firma electrónica.

Finalidades del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

- a) El cumplimiento de los objetivos del **Programa de Inclusión Digital** así como los demás programas a cargo de la Secretaría de Educación Pública que contengan componentes digitales y demás encomendados;
- b) Para la planeación;
- c) Para la coordinación;
- d) Para la ejecución (entrega y distribución);
- e) Para el seguimiento y verificación de su cumplimiento;
- f) Para la comprobación del beneficio proporcionado;
- g) Para fines de auditorías y evaluaciones;
- h) Habilitar el sistema para que puedas hacer comentarios y
- i) Además de otras transmisiones previstas en la Ley.

Particularmente, el **Programa de Inclusión Digital**, pone a disposición una mesa de ayuda y centros de servicios los cuales brindan asesoría sobre los incidentes ocasionados en los bienes dotados a través del mismo, por lo que para poder realizar los trámites se pide a los usurarios datos de carácter personal; no obstante la información proporcionada se encuentra resguardada bajo altas condiciones de seguridad y estricta confidencialidad.





# ¿Para qué otras finalidades se podrán utilizar sus datos personales?

De manera adicional, los datos de carácter personal serán utilizados para los siguientes fines, los cuales no inciden directamente en la implementación del **Programa de Inclusión Digital**, pero si para mejora del mismo.

- Levantamiento de encuestas sobre:
- a) El uso y aprovechamiento de los equipos.
- b) Para fines estadísticos e informativos.

### Derechos ARCO.

En cualquier circunstancia usted podrá solicitar a la Coordinación General @prende.mx, los datos de carácter personal que tenga en su posesión, las finalidades y condiciones de su uso, así como la corrección de la información personal cuando esta sea inexacta, incompleta o desactualizada, asimismo podrá solicitar que la misma sea eliminada de los registros o bases de datos generados, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa; así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

# ¿Qué implican los derechos Arco?

#### **DERECHOS ARCO**

<b>A</b> cceso	Conocer cuál información personal está en posesión de terceros, el estado en que se encuentra y para qué fines se utiliza.
<b>R</b> ectificación	Solicitar, a quien utilice datos personales que los corrija cuando sean incorrectos o desactualizados.
<b>C</b> ancelación	Solicitar que se eliminen los datos personales cuando no están siendo utilizados adecuadamente.
<b>O</b> posición	Exigir el cese del uso de la información personal.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá ponerse en contacto con la Dirección General Adjunta de Soporte Legal, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de información de carácter personal. Los datos de contacto son los siguientes:

Área Dirección General Adjunta de Soporte Legal de la Coordinación General @prende.mx, con domicilio en Paseo de la Reforma 122, correo electrónico <u>cgaprendemx@sep.gob.mx</u> y número telefónico (55) 36011000 extensión 69726.





## Responsable del tratamiento de los datos personales y fundamento para ello.

Los datos de carácter personal que sean utilizados para el cumplimiento de los objetivos del **Programa de Inclusión Digital** así como los demás programas a cargo de la Secretaría de Educación Pública que contengan componentes digitales y demás encomendados, y todos aquellos que sean utilizados para fines secundarios, se encontraran limitados solo a los servidores públicos involucrados en la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica de los mismos; garantizando en todo momento la confidencialidad en el tratamiento de los datos personales que sean recabados, así como la implementación de mecanismos que garanticen su seguridad.

Es importante mencionar que la Coordinación General @prende.mx, en ningún momento proporcionara la información de carácter personal de sus usuarios a ninguna empresa ni entidad externa. Los datos personales en posesión de la misma están protegidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos de Protección de Datos Personales, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

# Consentimiento en materia de protección de datos personales.

Los datos personales podrán ser tratados sin consentimiento de la Coordinación General @prende.mx, siempre en respeto a los derechos de los usuarios, y sólo por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros, según lo establece de esta manera, el segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los supuestos previstos por el artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## Cambios y actualizaciones a la Política de Privacidad.

La presente política de privacidad puede cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que le pedimos sea revisada constantemente y pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante lo anterior, la presente política de privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.